Instituto Nacional de Cancerología

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

NOTIFICACION PÚBLICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

INCAN/SRM/003/2008.

SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL EDIFICIO DE GOBIERNO

8 DE AGOSTO 2008.

PROVEEDORES INVITADOS:

- **OFELIA MONICA HUERTA LANDA**
- **SERVICIO TECNICO R.F**
- **SIINSA**
- **ANTONIO BAUTISTA BAUTISTA**

C.P.C Roberto Andrade Carrillo
Subdirector de Recursos Materiales

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INCAN/SRM/003/2008.

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, 25, 26 FRAC. II, 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, LLEVARA A CABO A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INCAN/SRM/003/2008, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE: **SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL EDIFICIO DE GOBIERNO** DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES BASES:

B A S E S

1. FORMAN PARTE DE ESTAS BASES, LOS SIGUIENTES ANEXOS:

1.1. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTA INVITACIÓN. (ANEXO 1)

1.2. FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA (ANEXO 2)

1.3. FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPOSICIÓN ECONOMICA (ANEXO 3)

1.4. FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE (ANEXO 4)

1.5. CARTA DE NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (ANEXO 5)

1.6. CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 6).

1.7. CARTA DE CONTENIDO NACIONAL (ANEXO 7).

1.8. FORMATO PRESENTACIÓN DE CATALOGOS (ANEXO 8)

2. OBJETO DE LA INVITACION.

2.1. EL OBJETO DE ESTA INVITACION ES DE ADQUIRIR MEDIANTE PEDIDOS Y/O CONTRATOS EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, DESTINADOS A CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EDIFICIO DE GOBIERNO, CUYAS DESCRIPCIONES, PRESENTACIONES Y CANTIDADES SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES.

3. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA.

3.1. **TIEMPO DE ENTREGA:** "LA ENTREGA DE LOS BIENES, INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO, SERA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL ANEXO 1 DENTRO DE OCHO SEMANAS A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO" **(TRANSCRIBIR EL TEXTO ENTRECOMILLADO COMPLETO EN EL RENGLÓN RESPECTIVO ANEXO 2).**

3.2. **LUGAR DE ENTREGA:** "ACTIVO FIJO E INSTALACION EN EL EDIFICIO DE GOBIERNO DEL INCAN, SITO EN AV. SAN FERNANDO NO. 22, COL. SECCIÓN XVI TLALPAN Y ENOCH CANCINO, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14080, EN MÉXICO, D.F." **(TRANSCRIBIR EL TEXTO ENTRECOMILLADO COMPLETO EN EL RENGLÓN RESPECTIVO ANEXO 2),** RAZÓN POR LA CUAL NO SERÁ ACEPTADA CONDICIÓN ALGUNA EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, SEGUROS Y OTROS.

4. PERIODO DE GARANTIA.

4.1. **EL PERIODO DE GARANTIA** SERA DE **"12 MESES CONTADOS A PARTIR DEL TERMINO DE SU INSTALACION Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS" (TRANSCRIBIR EL TEXTO ENTRECOMILLADO COMPLETO EN EL RENGLON RESPECTIVO ANEXO 2)**,

5. DEVOLUCIONES.

5.1. CUANDO DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES SE COMPRUEBEN DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, IMPUTABLES AL PROVEEDOR, ESTO SERA MOTIVO DE DEVOLUCION POR EL INCAN Y EL PROVEEDOR SE OBLIGA A SU REPOSICION TOTAL A MAS TARDAR DENTRO DE LOS SIGUIENTES 10 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE DEVOLUCION REGISTRANDO LA SALIDA Y ENTRADA ANTE EL ALMACEN CORRESPONDIENTE.

5.2. EN TODOS LOS CASOS, EL INCAN NOTIFICARA AL PROVEEDOR LOS MOTIVOS DEL CANJE O DEVOLUCIÓN.

5.3. LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DE CANJE Y/O DEVOLUCIÓN SERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR.

6. INSTRUCTIVO PARA FORMULAR PROPUESTAS.

6.1. PARA FORMULAR SUS PROPUESTAS SE EMPLEARAN LOS FORMATOS (ANEXOS 2 Y 3), ANOTANDO EL NUMERO DE LA INVITACIÓN QUE CORRESPONDA Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE FONDO QUE EN ELLOS SE ESTABLECEN, DEBIENDO FIRMARLOS EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

6.2. LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN PRESENTARSE EN **UN SOBRE CERRADO** INVIOLABLE, DEBERA SEÑALAR EL NUMERO DE INVITACIÓN A QUE SE REFIERE Y EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR PROPONENTE.

6.3. LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTARSE POR LAS CANTIDADES COMPLETAS INDICADAS PARA CADA PARTIDA.

6.4. LOS BIENES SOLICITADOS, DEBERÁN LISTARSE EN EL MISMO ORDEN EN EL QUE APARECEN EN ESTA SOLICITUD, NUMERÁNDOLOS CONFORME A LAS CLAVES INDICADAS.

6.5. LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL EXCLUSIVAMENTE.

6.6. LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER LLENADAS A MAQUINA O DE ASÍ PREFERIRLO, EMITIRLOS POR COMPUTADORA, SIEMPRE Y CUANDO SEAN LEGIBLES Y NO SE MODIFIQUE ALGUNO DE LOS DATOS QUE EN ELLOS SE CONSIGNAN, EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A LA DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE.

7. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE.

7.1. **CURRICULUM VITAE**, INCLUYENDO LA RELACION COMERCIAL DE LOS **PRINCIPALES CLIENTES** SOBRE LOS BIENES.

7.2. EN LOS CASOS DE LOS FABRICANTES DEBERAN PRESENTAR COPIA DE ALGUN DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE LOS ACREDITE COMO FABRICANTES (AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL ANTE EL I.M.S.S. O SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C.), **ANEXANDO UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO PARA GARANTIZAR LA DEMANDA PROPUESTA.**

7.3. EN LOS CASOS DE DISTRIBUIDORES DEBERAN PRESENTAR CARTA ORIGINAL EN LA QUE SE LES DESIGNE EXPRESAMENTE PARA PARTICIPAR EN ESTA INVITACION POR LOS FABRICANTES CORRESPONDIENTES, INDICANDO RAZON SOCIAL DEL DISTRIBUIDOR, NUMERO DE INVITACION, LAS MARCAS QUE AMPARA DICHO FABRICANTE Y **EL RESPALDO DE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO PARA GARANTIZAR LA DEMANDA PROPUESTA.**

7.4. LOS PROVEEDORES DEBERAN PRESENTAR CARTA DE DECLARACION DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTEN QUE POR SI MISMOS O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDAN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INCAN, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACION A LOS DEMAS PARTICIPANTES (ANEXO 6).

7.5. EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS INDICADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES LAS PROPUESTAS SERAN DESECHADAS.

7.6. LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE ESTE PROCESO DE INVITACION PODRAN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS 60 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES LE SERA REGRESADA.

8. PODERES QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

8.1. CON EL FIN DE ACREDITAR LA LEGAL CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPANTE Y LA PERSONALIDAD DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL

SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE EL **(ANEXO 4)** MEDIANTE EL CUAL SE CUMPLIRÁ DICHA FORMALIDAD.

8.2. A QUIEN ACREDITE SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE SERA EL RESPONSABLE DE SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS, DEBERA PRESENTAR **IDENTIFICACION OFICIAL** (UNICAMENTE SE RECIBIRAN CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE O CEDULA PROFESIONAL) EN **ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA** Y **COPIA SIMPLE** A EFECTO DE LLEVAR ACABO EL COTEJO RESPECTIVO.

9. PROPUESTA TÉCNICA.

9.1. DEBERÁN PROPONERSE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS.

9.2. DEBERÁ INDICARSE LA MARCA Y LA PROCEDENCIA DE CADA BIEN (EQUIPO) QUE SE OFERTE.

9.3. EN EL SOBRE DE LAS PROPUESTAS ANEXO A LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERAN INCLUIRSE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES FORMARAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA:

9.3.1. CATALOGOS DE CADA UNO DE LOS BIENES QUE OFERTEN, DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

9.3.1.1. LOS CATALOGOS SE RELACIONARAN EN EL ANEXO 8, CONTENIENDO NUMERO DE LA INVITACION, EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, NUMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN SUCINTA Y NUMERO DE CATALOGO Y NUMERO DE PAGINA.

9.3.1.2. CADA UNO DE LOS CATALOGOS TÉCNICOS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL IDENTIFICADOS CON UNA ETIQUETA ADHERIBLE QUE EVITE SU DESPRENDIMIENTO POR MANIPULACION, INDICANDO EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, NUMERO DE INVITACION Y NUMERO DE PARTIDA. ASI COMO REFERENCIAR LOS PUNTOS DE LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1.

9.3.1.3. LOS ARTICULOS QUE SE RELACIONEN EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERA COINCIDIR EXACTAMENTE CON LOS CATALOGOS TÉCNICOS PRESENTADOS.

9.3.1.4. LA NO PRESENTACIÓN DEL CATALOGO DE ALGUNA PARTIDA SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION DE LA MISMA, ASI COMO LA NO PRESENTACION DE LOS CATALOGOS TÉCNICOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE.

9.4. POR TRATARSE ESTE DE UN PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE CARACTER NACIONAL, SE PRESENTARA AL INCAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CARTA COMPROMISO EN LA QUE MANIFIESTE EL PARTICIPANTE EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES OFERTADOS DE POR LO MENOS EL 50% DE LOS MISMOS (ANEXO 7).

9.5. EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS INDICADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES, LA PROPUESTA TÉCNICA SERA DESECHADA.

10. PROPUESTA ECONÓMICA.

10.1. **VIGENCIA DE LA COTIZACION:** LAS COTIZACIONES DEBERAN ESTAR VIGENTES **"DURANTE TODO EL EJERCICIO DEL 2008". (TRANSCRIBIR EL TEXTO ENTRECOMILLADO COMPLETO EN EL RENGLON RESPECTIVO ANEXO 3).**

10.2. **FORMA DE PAGO: "LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL, UN ANTICIPO DEL 30 % A LA FIRMA DEL PEDIDO, 30 % A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS Y UN 40 % AL TERMINO DE LA INSTALACION 15 DIAS HABILES DESPUES DE QUE EL ALMACEN PRESENTE LA FACTURA Y PEDIDO ANTE EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DE LA SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL INCAN", (TRANSCRIBIR EL TEXTO ENTRECOMILLADO COMPLETO EN EL RENGLÓN RESPECTIVO DEL ANEXO 3). EN CASO DEL ANTICIPO EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL IMPORTE CON UNA FIANZA DEL 100% DEL IMPORTE ENTREGADO.**

10.3. DEBERÁ INDICARSE EN MONEDA NACIONAL EL PRECIO UNITARIO DE CADA BIEN, INCLUYENDO EL DESCUENTO OFERTADO Y SU IMPORTE TOTAL POR CADA CLAVE.

11. VISITA A LAS AREAS EN QUE SE INSTALARAN LOS EQUIPOS

11.1. CON EL FIN DE QUE LOS PARTICIPATES VERIFIQUEN LA UBICACIÓN Y DISPOSICION DEL AREA EN QUE SE INSTALARAN LOS EQUIPOS QUE SE LICITAN, SE EFECTUARA UNA VISITA, PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE GOBIERNO EN AV. SAN FERNANDO NUM. 22, COL. SECCION XVI, TLALPAN Y ENOCH CANCINO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14080 EN MEXICO, EL **DIA 12 DE AGOSTO DE 2008**, A LAS **12:00 HORAS,** EN LA QUE SE PRECISARAN LAS CUESTIONES REFERENTES A LA INSTALACION Y DEMAS PERTINENTES A LA COLOCACION DE LOS EQUIPOS, EFECTUANDO ESTAS PRECISIONES LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, LA ASISTENCIA A ESTA VISITA ES OPTATIVA.

12. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

12.1. EL ACTO SERA PRECEDIDO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, REPRESENTANTE DEL INCAN AUTORIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INCAN, Y UN REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, SI ASI SE CONSIDERA NECESARIO.

12.2. EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE EFECTUARA **EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2008,** EN LA OFICINA DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INCAN A LAS **12:00 HORAS** SITO EN AV. SAN FERNANDO NO. 22, COL. SECCIÓN XVI TLALPAN Y ENOCH CANCINO, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14080, EN MÉXICO, D.F.

12.3. CON EL FIN DE FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES, POTESTATIVAMENTE PRESENTAR EL SOBRE QUE CONTIENE SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PREVIAMENTE, ANTE EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INCAN, **EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.**

13. FALLO.

13.1. LA ASIGNACIÓN SERA POR PARTIDA.

13.2. EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN SE COMUNICARA A LOS PARTICIPANTES MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA QUE SE DARÁ A CONOCER EL **DIA 21 DE AGOSTO DE 2008** A LAS **12:00 HORAS** EN LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE GOBIERNO SITO EN AV. SAN FERNANDO NO. 22, COL. SECCIÓN XVI TLALPAN Y ENOCH CANCINO, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14080, EN MÉXICO, D.F.

14. SISTEMA DE CALIFICACIÓN.

14.1. LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EVALUARAN POR EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, CORRESPONDIENDO AL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

14.2. LA EVALUACION TECNICA DE LAS PARTIDAS, CONSISTIRA EN VERIFICAR QUE LAS MARCAS OFERTADAS CUMPLAN CON LA DESCRIPCION Y REQUIRIMIENTOS DE LOS BIENES SOLICITADOS, PRODUCIENDO UN DICTAMEN QUE SERA EL FUNDAMENTO DEL FALLO TECNICO.

14.3. LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS SE EFECTUARA POR MEDIO DE UN CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES QUE EMITIRÁ EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

14.4. EN NINGÚN CASO SERÁ MEDIANTE PUNTUACIÓN.

15. GARANTÍAS.

15.1. LA **GARANTIA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO** DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS PEDIDOS Y/O CONTRATOS Y DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS, ASI COMO DE CUALQUER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO EL PROVEEDOR EN TERMINOS DEL PEDIDO Y/O CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES GANADORES MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCION MEXICANA AUTORIZADA, A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL ASIGNADO, EN MONEDA NACIONAL, SIN INCLUIR EL I.V.A. SU VIGENCIA SERA: DURANTE TODO EL PERIODO DE ABASTO Y HASTA 60 DIAS POSTERIORES AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO; Y DE DOCE MESES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES PARA GARANTIZAR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CANTIDAD DE LOS MISMOS, ADEMAS ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION POR AUTORIDAD COMPETENTE Y QUE LA MISMA CAUSE ESTADO.

15.2. EN CASO DE ANTICIPOS LA GARANTIA DEBERA CUBRIR EL 100% DEL MONTO ENTREGADO.

15.3. ASIMISMO LA GARANTIA DEBERA PREVER, COMO MINIMO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

15.3.1. QUE LA FIANZA QUE SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO Y/O CONTRATO.

15.3.2. QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS, ASI COMO DE CUALQUER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO EL FIADOR EN TERMINOS DEL PEDIDO Y/O CONTRATO.

15.3.3. QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACION EXPRESA Y POR ESCRITO DEL INCAN.

15.3.4. QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPORTE DE LA POLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

15.3.5. ADEMAS ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION POR AUTORIDAD COMPETENTE Y QUE LA MISMA CAUSE ESTADO.

16. CAUSAS POR LAS QUE SE PUEDE DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN.

16.1. CUANDO NINGÚN PROVEEDOR PRESENTE SUS OFERTAS.

16.2. CUANDO NINGUNA PROPUESTA PRESENTADA, REÚNA LOS REQUISITOS DE ESTAS BASES.

16.3. PARCIALMENTE, CUANDO NINGÚN PROVEEDOR COTICE ALGÚN RENGLÓN ESPECIFICO.

16.4. CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO SEAN ACEPTABLES EN RELACIÓN A LOS ANTECEDENTES DE COMPRA DEL INCAN.

16.5. CUANDO EL PRECIO MÁS BAJO QUEDE DESIERTO Y LOS PRECIOS PROPUESTOS SIGUIENTES REBASEN EL 10% RESPECTO DE LA POSTURA MÁS BAJA.

16.6. CUANDO EXISTAN INDICIOS DE QUE LOS PROVEEDORES HAN ACORDADO ENTRE SÍ, SITUACIONES QUE LESIONEN LOS INTERESES DEL INCAN

16.7. CUANDO DESPUÉS DE HABER EVALUADO LAS OFERTAS, ESTAS NO RESULTEN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE ACEPTABLES PARA EL INCAN.

17. ACEPTACIÓN DE LOS PEDIDOS.

17.1. LOS PROVEEDORES QUE OBTENGAN ASIGNACIÓN POR EL INCAN, DEBERÁN PRESENTARSE A ACEPTAR EL PEDIDO DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y LA FIANZA PODRA SER ENTREGADA A LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITO EN EL 2DO. PISO DEL EDIFICIO DE GOBIERNO, EN AV. SAN FERNANDO NO. 22, COLONIA SECCIÓN XVI TLALPAN Y ENOCH CANCINO, DELEGACIÓN DE TLALPAN, C.P. 14080, MÉXICO, D.F.

17.2. LOS PROVEEDORES QUE OBTENGAN FALLO FAVORABLE, EN EL MOMENTO DE ACEPTAR EL PEDIDO DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES

QUE ACREDITEN LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL ANEXO 4, ACOMPAÑADOS DE UNA COPIA PARA QUE PREVIO COTEJO SE DEVUELVA LOS ORIGINALES.

17.3. ASIMISMO, LOS PROVEEDORES QUE OBTENGAN FALLO FAVORABLE POR MAS DE $ 300,000.00 SIN INCLUIR I.V.A., A PARTIR DE ESTE MOMENTO Y PREVIO A FORMALIZAR EL CONTRATO DEBERÁN PRESENTAR:

17.3.1. PARA ACREDITAR QUE SU EMPRESA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO I.2.1.16 DE LA RESOLUCION MISCELÁNEA FISCAL PARA 2008, PUBLICADA EL 27 DE MAYO DEL 2008, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, UNICAMENTE APLICABLE AL ACEPTAR LOS PEDIDOS Y/O CONTRATOS EN LOS CASOS EN QUE SE OBTENGA FALLO FAVORABLE, POR MAS DE $ 300,000.00 SIN INCLUIR I.V.A. **DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.**

17.4. EN CASO DE QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES QUE HAYAN OBTENIDOS FALLO FAVORABLE, NO ACEPTEN LAS ASIGNACIONES QUE LES CORRESPONDAN O NO PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU PERSONALIDAD Y LEGAL CONSTITUCIÓN, SE PROCEDERÁ A ASIGNAR LAS CLAVES A LOS PROVEEDORES QUE DE ACUERDO AL ORDEN DE LA EVALUACIÓN OBTENIDA, HAYAN PRESENTADO LA SIGUIENTE MEJOR PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO PROPUESTO, UNA VEZ APLICADOS LOS DESCUENTOS FORMULADOS, NO REBASE EL 10% RESPECTO DE LA POSTURA MAS BAJA.

18. PENAS CONVENCIONALES.

18.1. EL INCAN APLICARA LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

18.2. POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS PEDIDOS QUE SE LE ASIGNEN AL PROVEEDOR, EL 5.0 AL MILLAR SOBRE EL VALOR DE LO INCUMPLIDO POR DIA DE RETRASO HASTA POR 20 DIAS NATURALES, SIN QUE EXCEDA EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE ESTIPULE PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES.

18.3. UNA VEZ TRANSCURRIDOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA PROGRAMADA, SI EL PROVEEDOR NO CUMPLE CON EL COMPROMISO CONTRAÍDO, SERÁ POTESTATIVO DEL INCAN.

18.4. NO ACEPTAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES PROGRAMADOS, PROCEDIENDO A RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PEDIDO Y A HACER EFECTIVA LA FIANZA PRESENTADA PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.

18.5. EN CASO DE QUE SE RESCINDA EL PEDIDO LA PENALIDAD SERÁ EQUIVALENTE HASTA EL IMPORTE TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

19. EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS.

19.1. EL INCAN PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO CUANDO SE RESCINDA EL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR.

20. RESCISIÓN DE LOS PEDIDOS.

20.1. EL INCAN PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS PEDIDOS EN LOS SIGUIENTES CASOS:

20.2. CUANDO EL PROVEEDOR POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, INCURRA EN RETRASO POR MAS DE 20 DÍAS NATURALES EN EL ABASTO DE LOS BIENES ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LA ENTREGA ESTIPULADA EN EL PEDIDO.

20.3. CUANDO DENTRO DEL PROGRAMA DE ENTREGAS ESTABLECIDO EN EL PEDIDO, EL PROVEEDOR INCURRA EN LA DEMORA DE TRES ENTREGAS CONSECUTIVAS.

20.4. EL INCAN PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO EXISTAN RAZONES DE ORDEN PUBLICO E INTERÉS SOCIAL.

21. ASPECTOS ECONÓMICOS.

21.1. **LOS CONCURSANTES** DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN MONEDA NACIONAL.

21.2. **LOS PRECIOS** SE MANTENDRAN FIJOS POR TODO EL PERIODO DE ABASTO.

21.3. **EL INCAN** NO ACEPTARA PROPUESTAS QUE INCLUYAN COSTOS ADICIONALES. POR TAL MOTIVO LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS COTIZACIONES INCLUYENDO EMPAQUES, FLETES, SEGUROS, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y MANIOBRAS DE DESEMBARQUE, SEGÚN LA NATURALEZA DE SU PROPUESTA.

22. IMPUESTOS Y DERECHOS.

22.1. TODOS LOS DERECHOS E IMPUESTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL SURTIMIENTO DE LOS BIENES, SERÁN CUBIERTOS POR EL PROVEEDOR, EL INCAN ÚNICAMENTE SUFRAGARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CUANDO ESTE SEA EXIGIBLE DADA LA NATURALEZA DEL BIEN.

23. FORMA DE PAGO.

23.1. EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE QUE EL ALMACEN PRESENTE LA FACTURA Y PEDIDO ANTE EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL INCAN, DEBIDAMENTE REQUISITADA CON EL SELLO DE ENTRADA DEL ALMACÉN DE AREA ACTIVO FIJO Y LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES.

24. ASPECTOS GENERALES.

24.1. NINGUNA ESTIPULACIÓN CONTENIDA EN ESTAS BASES, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁ SER NEGOCIADA O MODIFICADA.

24.2. LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN EN MATERIA DE BIENES MUEBLES SE RESOLVERÁN CON APEGO A LO PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER FEDERAL APLICABLES, POR LO QUE TODA ESTIPULACIÓN EN CONTRARIO, NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO.

24.3. SERÁN COMPETENTES PARA RESOLVER ESTAS CONTROVERSIAS LOS TRIBUNALES DE LA FEDERACIÓN CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE TODOS LOS PARTICIPANTES, RENUNCIAN A SU FUERO DE DOMICILIO ACTUAL O FUTURO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES.

24.4. LOS PARTICIPANTES PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCONFORMIDADES DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO UBICADA EN INSURGENTES SUR No. 1735, PRIMER PISO COLONIA GUADALUPE INN Y ANTE CONTRALORÍA INTERNA EN EL INCAN, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DE GOBIERNO DE ESTE INSTITUTO, POR LOS ACTOS QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE ESA LEY, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE ESTOS OCURRAN O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL ACTO IMPUGNADO.

MEXICO, D.F. A 7 DE AGOSTO DEL 2008.

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P.C ROBERTO ANDRADE CARRILLO

Instituto Nacional de Cancerología

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INCAN/SRM/003/2008.

A N E X O 1

Partida	Descripción	Cantidad Aproximada	Unidad
1	**UNIDAD SHILLER** Por suministro e instalación de dos equipo tipo Shiller's de 65 toneladas de refrigeración a 440 volts ,50/60 HZ, 3 fases que incluye traslado, gomas antivibratorias, soporteria y tornilleria para su colocación de acuerdo a proyecto.	**1**	**Pieza**
2	**FAN AND COIL´S** Por suministro e instalación de 33 equipos marca York o similar modelo 6YHBC-4 (1pz) de 600 pcm, 10YHBC-4 (24pz) de 1000 pcm, 12YHBC-4 (8pz) de 1200 pcm, a 127 volts, 1 fase, 60 hz con cámara plena incluye válvula de tres vías de la marca Jhonson Controls a 110 volts, termostatos solo enfriamiento, charola de condensados estándar, pleno de retorno con filtro lavable de aluminio, soportería para colocación de equipos así como tornilleria necesaria		
	Fan and coil´s modelo 6YHBC-4	**1**	**Pieza**
	Fan and coil´s modelo 10YHBC-4	**24**	**Pieza**
	Fan and coil´s modelo 12YHBC-4	**8**	**Pieza**
3	**TUBERIA DE COBRE** Por suministro e instalación de tubería de cobre que servirá para distribución de agua helada desde la generadora hasta cada uno de los pisos en inyección y retorno de acuerdo al diámetro de tubería de la siguiente manera:	**1**	**Lote**
	½"	**12**	**metros**
	¾"	**270**	**metros**
	1"	**114**	**metros**
	1 ¼"	**180**	**metros**
	1 ½"	**84**	**metros**
	2"	**12**	**metros**
	2 ½"	**12**	**metros**
	3"	**54**	**metros**
4	**TUBERIA DE DESAGUE** Por suministro e instalación de tubería de PVC de acuerdo al diámetro de tubería, asi como diámetro de de conexiones, coples, codos, reducciones y conectores de la siguiente manera:	**1**	**Lote**
	diámetro de tubería		
	½"	**48**	**metros**
	¾"	**72**	**metros**
	1"	**168**	**metros**
	1 ¼"	**24**	**metros**
	1 ½"	**24**	**metros**
	diámetro de conexiones	**codos**	
	½"	80	**pieza**
	¾"	168	**pieza**
	1"	132	**pieza**
	1 ¼"	1	**pieza**
	1 ½"	1	**pieza**

	diámetro de conexiones	**coples**	
	½”	18	**pieza**
	¾”	24	**pieza**
	1”	56	**pieza**
	1 ¼”	1	**pieza**
	1 ½”	1	**pieza**
5	**VALVULAS** Por suministro e instalación de 2 valvulas multipropósito de 3" de diam marca Wheatley o similar mod. TDV-030 incluye cargo directo de la mano de obra, y materiales requeridos, flete a obra, acarreo, colocación, alineación., nivelación, rueba, limpieza , retiro sobrantes y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta en cualquier nivel	**2**	**Pieza**
6	**VALVULAS DE COMPUERTA** Por suministro e instalación de válvula de compuerta soldable de la marca Fig o similar incluye mano de obra, herramienta, soldadura, cortes, trazos y todo lo necesario para su colocación		
	Válvula compuerta soldable 1/2"	2	Pieza
	Válvula compuerta soldable 3/4"	71	Pieza
	Válvula compuerta soldable 1 1/2"	3	Pieza
	Válvula compuerta soldable 3"	4	Pieza
7	**MANGUERA** Por suministro e instalación de manguera antivibratoria de 3" de diam x 16" de largo bridadas incluye cargo directo de la mano de obra, y materiales requeridos, flete a obra, acarreo, colocación, alineación., nivelación, prueba, limpieza , retiro sobrantes y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta en cualquier nivel	4	Pieza
8	**MANOMETROS** Por suministro e instalación de 6 manómetros con carátula de 4 1/2" y rango de 0 a 10 kg con sifón de 1/4" en acero al carbón marca Metron incluye cargo directo de la mano de obra, y materiales requeridos, flete a obra, acarreo, colocación, alineación., nivelación, rueba, limpieza , retiro sobrantes y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta en cualquier nivel	6	Pieza
9	**TERMOMETROS** Por suministro e instalación de 2 termómetros de columna marca Terice con bulbo de 4" de largo, rango de -50 a 50° C incluye termopozo de broce incluye cargo directo por el costo de mano de obra y materiales requeridos, flete a obra, acarreo, colocación, alineación, nivelación, prueba, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones especificas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.	2	Pieza
10	**DUCTERIA** Por suministro e instalación de 990 kgs de lamina	990	KGS

	galvanizada cal. 24 la cual servirá para la fabricación en obra de redes de ductos, collarines, zetas incluye; cargo directo por el costo de mano de obra y materiales requeridos, flete a obra, acarreo, trazo, corte, desperdicio, dobleces, engargolado, armado, manufactura de ducto, refuerzo y montaje de los mismos, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones especificas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.		
11	**AISLAMIENTO TERMICO** Por suministro e instalación de 330 de aislamiento térmico para ductos a base de colchoneta de fibra de vidrio, tipo " RF 3075", o similar de 1 ½" de espesor, con barrera de vapor a base de papel bondalown aluminizado, adhesivo y sellador, juntas antivibratorias ahuladas fabricadas con lona del Nº 10 así también incluye fletes, andamios, soporteria y tornilleria para su fijación de acuerdo a proyecto.	330	M2
12	**DUCTO FLEXIBLE** Por suministro e instalación de 266 metros de ducto flexible con fibra de vidrio alma de acero y polietileno exterior para la barrera de vapor de 10" de diam, , que servirá para la interconexión entre ductos de lámina y difusores, que incluye cinta para pegar ducto cargo directo de la mano de obra, y materiales requeridos, flete a obra, acarreo, colocación, alineación., nivelación, rueba, limpieza , retiro sobrantes y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta en cualquier nivel y lote de soporteria.	266	Mts
13	**DIFUSOR DE SUCCION** Por suministro e instalación de 2 difusores de succión de la marca Wheatley o similar modelo SD-0325 de 3" de diam incluye cargo directo de la mano de obra, y materiales requeridos, flete a obra, acarreo, colocación, alineación., nivelación, rueba, limpieza , retiro sobrantes y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta en cualquier nivel	2	Pieza
14	**DIFUSOR DE INYECCION** Por suministro e instalación de 75 difusores de inyección de aire tipo diamante de 15" x 15" con cuello de 10" de diam sin control de volumen de la marca "Titus" o similar incluye mano de obra, herramienta, escaleras, cortes, trazos, tornilleria, soporteria y todo lo necesario para su colocación	75	Pieza
15	**REJILLA DE INYECCION** Por suministro e instalación de 1 rejilla de inyección de aire de doble deflexión fabricada en aluminio de 40" x 8" de diam sin control de volumen de la marca "Titus" o similar incluye mano de obra, herramienta, escaleras, cortes, trazos, tornilleria , soporteria y todo lo necesario para su colocación	1	Pieza
16	**REJILLAS DE RETORNO** Por suministro e instalación de rejilla de retorno de aire fabricada en aluminio sin control de volumen de la marca "Titus" o similar incluye mano de obra,		

	herramienta , escaleras, cortes, trazos, tornilleria , soporteria y todo lo necesario para su colocación.		
	Rejilla de retorno 24" x 12"	1	Pieza
	Rejilla de retorno 26" x 18"	24	Pieza
	Rejilla de retorno 30" x 20"	8	Pieza
	Rejilla para toma de aire		
	Rejilla de retorno 14" x 14"	4	Pieza
17	**SISTEMAELECTRICO** Desmontar alimentación provisional y reubicar nueve alimentación al azotea del edificio de gobierno incluye desmontaje con recuperación de tubo conduit pared gruesa de 102 mm, conteniendo 5 conectos cal. 250 KCM, así como soportes y accesorios de acoplamiento	70	Mts
	Tablero KA225M121A, con 1 nt , 3 X 150 amp, 2 int. 3 x 70 amp, y 1 3 x 30	1	Pieza
	Arrancador magnético SDG-1	2	Pieza
	Transformador tipo seco de 15 KVA para operar a 480 VCA primario 220/127 volts. Secundario con devanados en cobre	1	Pieza
	Tablero NQ0D244AB12, con interruptores termomagnéticos en azotea	1	Pieza
	Tablero NQ0D244AB12, con interruptores termomagneticos en 1 er y 2do nivel	2	Pieza
	Tablero NQ0D244AB12 con interruptor termomagneticos en 3 er y 4 to nivel	2	Pieza
	Alimentación de tablero NQOD24AB12 en azotea a cada tablero de piso, incluye tubo conduit pared gruesa de 25 mm , conteniendo 4 conductores del 8 AWG tipo THW	60	Mts
	Alimentación de tablero NQ0D24AB12 en cada piso a cada fan and coil, incluye tubo conduit pared gruesa de 1/2" conteniendo 2 conductores del 12 AWG tipo THW Y 1 cable desnudo #14 AWG, registros tipo caja cuadrados, contra y monitor en unidad de salida	34	Pieza
	Instalación de arrancador manual clase 2510 mod. FG2, con elemento térmico	34	Pieza
18	**BOMBA** Por suministro e instalación de 1 bomba de agua centrifuga modelo 2 x 2 ½" tipo 344, auto soportada, con un gasto de 145 G.P.M. , C.D.T. 150 pies de columna de agua, con motor eléctrico de 15 H.P., 220 volts, 3 faces y 3500 RPM, de la marca Aurora PICSA o similar que servirán para el recirculamiento de agua helada de la unidad generadora a Fan and Coils incluye base de concreto con tornillos ahogados , gomas antivibratorias, turcas y rondanas así como lote de material eléctrico necesario para su arranque, así como push botón de donde se nos indique, así como válvulas de todos los tipos requeridos, manómetros, conexiones, tuberías con y sin aislamiento, con accesorios de paso y conexión a equipos, ductos metálicos cuadrados y/o redondos, rígidos y flexibles con accesorios de paso y conexión, rejillas con accesorios de fijación, pruebas presentación , preparación , ajustes y puesta en marcha	2	Pieza

	de acuerdo a proyecto		
19	**TANQUE RECUPERADOR DE AGUA** Por suministro e instalación de 1 tinaco de 200 lts con tapa, en marca Rotoplas incluye base de ángulo a una altura de 2.50 mts, sistema de filtraje, tubería de interconexión a shillers así como válvulas de paso soldables, control de llenado eléctrico, alimentación tubería de cobre, y bomba de 1 H.P. desde la pileta principal hasta el tanque incluye conexión eléctrica y push botón a donde se nos indiquen así como bases de concretos y soporteria necesaria, lote de soldadura y tornilleria, limpieza, pruebas y puesta en marcha de acuerdo a proyecto.	1	Pieza
	Ranura en muro para alojar tubería de instalaciones incluye : resanes con mortero cemento arena 1:4	4	M2
	Suministro y colocación de tabla roca, de 13 mm de espesor, en plafón suspendido con alambre galvanizado de no. 10 canal listón a cada 60 cm y canaleta de 38 mm a cada 1.22 m en un sentido, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución en resanes de plafón para inst de aire acondicionado	83	M2
	Suministro y colocación de tabla roca de 13 mm de espesor, para muro, acabado dos caras, con bastidor a base de canal y poste de lámina número 26 de 41 mm a cada 60 cm	9	M2
	Suministro y aplicación de pintura vinílica, en plafones de tabla roca incluye: preparación de la superficie, una base de sellador vinílico.	1,700	M2
	Fabricación de base de concreto armado para recibir equipo de aire acondicionado con espesor y repizón de 0.40 x 0.60 x 0.20 m y 1.80 x 1.20 x 0.40 de espesor con concreto de f'c=150 kg/cm2 armado con varillas no. 3 y estribos no. 2 a 20 cm 3 pzas	3	PIEZA

A N E X O 2

INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INCAN/SRM/003/2008 "SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL EDIFICIO DE GOBIERNO"		PROPUESTA TECNICA	
NOMBRE DEL PROVEEDOR, DIRECCION Y TELEFONO		HOJA NO._____DE_____ FECHA	
PTDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA
TIEMPO DE ENTREGA			
PERIODO DE GARANTIA			
LUGAR DE ENTREGA			
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			

A N E X O 3

INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INCAN/SRM/003/2008 "SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL EDIFICIO DE GOBIERNO"					PROPUESTA ECONÓMICA
NOMBRE DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO					HOJA NO._____DE_____
					FECHA
PTDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO INCLUYENDO DESCUENTO	IMPORTE TOTAL
				SUBTOTAL	$
				IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	$
				TOTAL	$
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN					
FORMA DE PAGO					
ACEPTACIÓN DE PRECIOS FIJOS DURANTE TODO EL PERIODO DE ABASTO DEL EJERCICIO DEL 2008					
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL					

A N E X O 4

_____ Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a cuando menos tres personas, a nombre y representación de: _____.
No. de Invitación: _____.

Registro Federal de Contribuyentes: Domicilio. Calle y número: Colonia: Delegación o Municipio: Código Postal: Entidad federativa: Teléfonos: Fax: Correo electrónico: No. de las escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha: Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Relación de accionistas. Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s): Descripción del objeto social: Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante: Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. Escritura pública número: Fecha: Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario.

(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

A N E X O 5

MEXICO, D.F., ____ DE _____ DE _____.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.
AV. SAN FERNANDO NUM. 22,
COL. SECCION XVI, TLALPAN Y ENOCH CANCINO
DELEG. TLALPAN.
14080, MEXICO, D.F.

Con el fin de participar en la Invitación Nacional _____ para la adquisición de _____, que se celebra en esa Entidad, manifestamos que conocemos la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aceptamos participar en la Invitación con estricto apego a sus preceptos, y específicamente declaramos, **bajo protesta de decir verdad,** no encontrarnos dentro de los supuestos que establece el artículo 50 de dicha Ley, como sigue:
Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta ley, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaria de la Función Publica;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contado a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante por el plazo que se establezca en las políticas, bases y lineamientos a que se refiere el articulo 1 de esta ley, el cual no podrá ser superior a dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Contraloría en los términos del Titulo Sexto de este ordenamiento y Titulo Séptimo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre si por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad,

preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual;

XI. Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y, por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

XII. Las que contraten servicios de accesoria, consultaría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez , son recibidas por servidores públicos por si o por interpósita persona, con independencia de quienes las reciban tengan o no relación con la contratación, y

XIII. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.

A T E N T A M E N T E .

_____

(Nombre, cargo y firma).

A N E X O 6

CARTA DE DECLARACION DE INTEGRIDAD

MEXICO, D.F._____DE_____DE_____.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.
AV. SAN FERNANDO NUM. 22,
COL. SECCION XVI, TLALPAN Y ENOCH CANCINO
DELEG. TLALPAN.
14080, MEXICO, D.F.
P R E S E N T E .

Me refiero al procedimiento en la Invitación Nacional No. _____ en el que mí representada la empresa _____manifestamos bajo protesta de decir verdad:

Que por si mismos o a través de interpósita persona, nos abstenemos de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos del INCAN, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

A T E N T A M E N T E.

_____
(Nombre, cargo y firma)

A N E X O 7

MEXICO, D.F._____DE_____DE_____.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.
AV. SAN FERNANDO NUM. 22,
COL. SECCION XVI, TLALPAN Y ENOCH CANCINO,
DELEG. TLALPAN.
14080, MEXICO, D.F.
P R E S E N T E .

Me refiero al procedimiento en la Licitación Pública Nacional No. _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos del lo previsto por el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, manifiesto que el que suscribe, declara **bajo protesta de decir verdad**, que el (la totalidad de los) bien(es) que oferta mi representada en dicha propuesta, bajo la(s) partida(s) No.(s)_____, será(n) producido(s) en México y contendrá(n) un grado de contenido nacional de cuando menos el 50% por ciento, en el supuesto de que le sea adjudicado en contrato respectivo.

A T E N T A M E N T E.

_____
(Nombre, cargo y firma)

A N E X O 8

PRESENTACION DE CATALOGOS

INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INCAN/SRM/003/2008 "SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL EDIFICIO DE GOBIERNO"

EMPRESA: _____

FECHA: _____

PTDA	DESCRIPCION (MARCA, MODELO, PRESENTACION)	NUMERO DE CATALOGO Y PAGINA

(NOTA: ETIQUETAR LOS CATALOGOS PERFECTAMENTE ANOTANDO NOMBRE DEL PROVEEDOR, NUM. DE INVITACION, NUMERO DE PARTIDA Y SU DESCRIPCIÓN; EN CASO CONTRARIO NO SERAN RECIBIDAS

_____

(Nombre, cargo y firma del representante de la empresa).